

433. Recatalá Molés, José Ramón.  
464. Carballo Rodríguez, Emilio.  
481. Saura Fischer, María Luisa.  
529. De las Fuentes Abad, Francisco J.

530. Alaez Serrano, Florentino J.  
589. Sánchez Gómez, José María.  
760. Cortiñas Rodríguez-Arango, Carlos.  
901. Martín Armada, Francisco de Paula.

955. Fernández Santana, Luis.  
1.058. Delgado Martín, Palmira.  
1.060. Casanova Llano, José Manuel.  
1.083. Millaruelo Aparicio, José Sebastián.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**1429** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1988, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la Confederación Hidrográfica del Norte de España.*

De acuerdo con la oferta de empleo público, publicada como anexo II del Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19), y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Real Decreto 2223/1984, de 14 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), así como en el artículo 12 del vigente Convenio Colectivo para el personal laboral del Departamento («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre y 1 de octubre de 1988), se convocan pruebas selectivas en la Confederación Hidrográfica del Norte de España para acceso a las plazas que a continuación se relacionan:

Número de plazas: Una. Categoría: Encargado (Parque Locomoción), nivel 9. Residencia: Oviedo.

Número de plazas: Una. Categoría: Limpiadora, nivel 1. Residencia: Oviedo.

Las pruebas consistirán en concurso-oposición, cuyas bases (y demás datos de las plazas que se convocan) se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España, en plaza de España, 2, 33071 Oviedo.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas lo solicitarán mediante instancia dirigida al Presidente de la citada Confederación Hidrográfica, según modelo adjunto a las bases, que se entregará a los interesados en las oficinas antes citadas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 1988.—El Subsecretario. P. D. (Resolución de 6 de junio de 1979), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1430** *ORDEN de 12 de enero de 1989 por la que se corrigen errores en la de 28 de diciembre de 1988, por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B y C.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1989, la Orden de 28 de diciembre de 1988, por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los grupos A, B y C, se observa error en la transcripción mecanográfica, por lo que proceden las siguientes rectificaciones:

Primera.—En la página 867, en el número de orden «1», donde dice:

«Puntuación mínima (base séptima): 5.00 5.00»; debe decir: «Puntuación mínima (base séptima): 5.00».

Segunda.—En la página 868, en el número de orden «4», donde dice: «Puesto de trabajo: Subdirección General de Centros Escolares. Jefe Servicio de Organización Centros Docentes»; debe decir: «Puesto de trabajo: Subdirección General de Centros Escolares. Jefe Servicio de Gestión Centros Docentes».

Y donde dice: «Puntuación mínima (base séptima): 3,00»; debe decir: «Puntuación mínima (base séptima): 5,00».

Madrid, 12 de enero de 1989.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**1431** *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde el comienzo efectivo del curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Directora general de la Función Pública.